



Acuerdo entre Padres de Crianza y Cuidadores Familiares

El propósito de este formulario es informar y educar a los padres de crianza y cuidadores familiares sobre sus derechos y responsabilidades cuando cuidan niños que se encuentran fuera del hogar. Los cuidadores deben recibir una copia de este formulario para sus records. El formulario debe completarse cuando reciben la licencia inicial y después anualmente.

Fecha	
Cuidador(es)	
Número de CJAMS	
Trabajador Social Revisor de Acuerdo	
Departamento Local	

iniciales del cuidador(a) **Responsabilidad legal:** Los niños que se encuentran bajo tutela legal fuera del hogar están bajo la custodia legal del departamento de servicios sociales. El tribunal tiene la máxima autoridad en asuntos y decisiones relacionados con los niños bajo tutela.

iniciales del cuidador(a) **Consentimientos médicos:** Se requiere el consentimiento de los padres o del departamento local para que los niños bajo cuidado reciban servicios médicos que no se consideran de rutina (ejemplo, anestesia local o general óxido nitroso “gas de la risa”, vacunas, etc. Además, se necesita el consentimiento para que los niños bajo tutela tomen medicamentos psicotrópicos. Si los cuidadores tienen preguntas sobre los servicios médicos a los que pueden dar su consentimiento, deben consultar con el trabajador social del niño.

iniciales del cuidador(a) **Audiencias judiciales:** El trabajador social le notificará sobre las audiencias judiciales y le recomendará que asista. Los cuidadores tienen derecho a ser escuchados en las audiencias judiciales, pero pueden ser retirados a discreción del juez o el magistrado. El trabajador social o el abogado del niño le informarán cuando debe asistir el niño al tribunal.

iniciales del cuidador(a) **Reunificación con los padres y tutores:** Cuando un niño ingresa a un hogar de crianza, el Departamento tiene la obligación de proveer servicios intensivos pueden incluir apoyo con el tratamiento de salud mental y abuso de sustancias, educación para padres, transporte y referencias de vivienda y trabajo. El objetivo del hogar de crianza es la reunificación segura y oportuna. Como cuidador, se espera que apoye el plan de reunificación y la relación del niño con sus padres, hermanos y otros familiares.

iniciales del cuidador(a)

Permanencia: Los niños no pueden permanecer bajo cuidado indefinidamente y si la reunificación no es posible, se les puede pedir a los cuidadores familiares o padres de recursos que proporcionen permanencia al niño a través de la custodia y tutela o la adopción.

iniciales del cuidador(a)

Creación de alianzas con los padres: Se espera que los cuidadores trabajen para construir una relación positiva y respetuosa con los padres del niño. Esto se puede lograr participando en llamadas de confort, actividades para romper el hielo y manteniendo a los padres informados sobre el bienestar de su hijo, incluidas sus necesidades y progresos en materia de salud, educación y social. Se espera que los cuidadores desarrollen y mantengan un medio de comunicación con los padres de los niños y deben alentar la participación de los padres en las citas y actividades del niño.

iniciales del cuidador(a)

Apoyo a la colocación y las relaciones con los familiares: durante el tiempo que un niño se encuentra bajo tutela fuera del hogar, el Departamento debe realizar esfuerzos proactivos, minuciosos y oportunos para encontrar cuidadores familiares para el niño. Se espera que los cuidadores apoyen la relación del niño con sus familiares, ya sea durante el tiempo en familia o durante la colocación.

iniciales del cuidador(a)

Apoyo al tiempo en familia (visitas): El Departamento establecerá un plan de tiempo de visita familiar para el niño(a), sus hermanos y sus padres en función de las órdenes judiciales correspondientes. El propósito del tiempo en familia es ayudar a los niños y a los padres a permanecer conectados, permitir que los padres practiquen nuevas habilidades de crianza y promover la reunificación. En algunos casos, los niños tendrán tiempo en familia adicional con miembros de la familia extendida. Se les puede pedir a los cuidadores que revisen el tiempo en familia cuando sea apropiado. Si los cuidadores tienen inquietudes relacionadas con la supervisión.

iniciales del cuidador(a)

Apoyo a las relaciones entre hermanos: Los cuidadores desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar a los niños a su cuidado a mantener las relaciones con sus hermanos y esto es especialmente importante cuando los hermanos están separados y reciben atención fuera del hogar. El departamento local y los cuidadores son responsables de garantizar que los hermanos reciban visitas al menos una vez al mes.

iniciales del cuidador(a)

Seguridad en el hogar: Los cuidadores son responsables de garantizar la seguridad y el bienestar de los niños a su cargo. Esto implica mantener un entorno seguro en el hogar, garantizar que se sigan las prácticas de sueño seguras, proporcionar una estrecha supervisión cerca de piscinas y otros sitios de agua y asegurarse que los medicamentos, los productos químicos de limpieza y otros elementos peligrosos sean inaccesibles para los niños.

iniciales del cuidador(a)

Almacenamiento de armas de fuego y municiones: A menos que sea necesario porque un agente de la ley estatal, federal o local vive en el hogar y mantiene y almacena las armas de fuego que le fueron otorgadas por el servicio de acuerdo con los procedimientos de seguridad de la ley estatal,

federal y local, todas las armas de fuego en el hogar del cuidador deben estar descargadas, guardadas en un área de almacenamiento cerrada con llave e inaccesibles para los niños. Todas las municiones deben almacenarse por separado de las armas de fuego en un área de almacenamiento cerrada con llave, inaccesible para los niños. Cuando se transportan un arma de fuego y municiones desde el lugar de almacenamiento a un lugar fuera del hogar del cuidador, deben mantenerse inaccesibles para los niños en la medida de lo posible. El cuidador es responsable de tomar todas las precauciones de seguridad para garantizar que no se utilicen armas de fuego para herir a los niños en el hogar. El trabajador social debe obtener garantías de los cuidadores de que no se guardarán armas de fuego cargadas en el hogar. Estas garantías deben documentarse en el sistema electrónico de registro.

iniciales del cuidador(a)

Coverturas de ventanas “Ley del Ángel”: Los cuidadores no pueden tener coberturas de ventanas que tengan cordones, perlas, cuerdas o cadenas sin asegurar, ya que se presenta un riesgo de estrangulamiento.

iniciales del cuidador(a)

Ambiente libre de humo: El hogar del cuidador debe ser un ambiente libre de humo. No se permite fumar de ningún tipo en presencia de los niños a su cuidado, ni en el hogar y ni en un vehículo.

iniciales del cuidador(a)

Preparación para emergencias: En casos de emergencias, los cuidadores deben mantener al Departamento informado sobre cualquier cambio en la ubicación o la información de contacto. Los cuidadores aceptan cooperar con el Departamento en relación con cualquier otra acción que pueda ser necesaria para implementar el plan de preparación para emergencias del Departamento.

iniciales del cuidador(a)

Norma de paternidad razonable y prudente: Los cuidadores son responsables de utilizar la norma de paternidad razonable y prudente al tomar decisiones apropiadas para la edad y el desarrollo de los niños bajo su cuidado en relación con actividades, citas y visitas nocturnas con amigos. La norma de paternidad razonable y prudente se caracteriza por decisiones paternas cuidadosas y sensatas que preservan la salud, la seguridad y los mejores intereses del niño. Los cuidadores deben considerar la madurez, la seguridad y la normalidad del niño al tomar tales decisiones. Si los cuidadores no están seguros o no tienen claro cómo tomar una decisión, deben consultar con el trabajador social.

iniciales del cuidador(a)

Cortes de pelo: Los cuidadores pueden utilizar el criterio de padre razonable y prudente para tomar decisiones sobre cortes de pelo de mantenimiento (cortes estándar que no cambien significativamente la apariencia del niño) a menos que el estilo de cabello del niño tenga importancia para su cultura o identidad. Los cortes de pelo o estilos que cambien la apariencia del niño requieren el permiso de los padres del niño. Esto se puede solicitar a través del trabajador social del niño o trabajando en asociación directa con los padres.

iniciales del cuidador(a)

Viajes fuera del estado: Los cuidadores deben notificar al Departamento siempre que un niño a su cuidado vaya a viajar fuera del estado y se requiera la aprobación del director del departamento local. La notificación debe incluir las fechas, el propósito del viaje, el modo de transporte, la ubicación específica y la información de contacto. Los cuidadores deben proporcionar al Departamento la mayor cantidad posible de avisos sobre los planes de viaje fuera del estado. La mejor práctica es hablar sobre el viaje fuera del estado con los padres o el tutor del niño para promover el trabajo en equipo y la participación entre las familias.

iniciales del cuidador(a)

Planes para el cuidado infantil: Cuando los cuidadores trabajan o estudian, deben elegir proveedores de cuidado infantil que cumplan con las expectativas de su familia para brindar un entorno seguro y que responda a los traumas y promueva el bienestar del niño. Los proveedores de cuidado infantil aprobados incluyen: una guardería a domicilio con licencia, un centro de cuidado infantil con licencia o una persona mayor de 18 años que haya sido aprobada por el Departamento como proveedor de cuidado infantil informal. El Departamento cuenta con fondos para ayudar con algunos gastos relacionados con el cuidado infantil.

iniciales del cuidador(a)

Planes para el cuidado de niños: Los cuidadores pueden organizar el cuidado de niños adecuado de manera ocasional para un niño bajo su cuidado. Los cuidadores son responsables de encontrar una persona adecuada y segura para brindarle cuidados. Una niñera ocasional no necesita ser aprobada por el Departamento.

iniciales del cuidador(a)

Denuncia de abuso o negligencia: Los cuidadores deben denunciar de inmediato cualquier nueva acusación o inquietud sobre sospechas de abuso o negligencia infantil al Departamento. El número de teléfono de la línea directa de CPS de Maryland es 1-800-91-PREVENT (1-800-917-7383).

iniciales del cuidador(a)

Cómo denunciar a niños que se escapan o desaparecen: Si un niño que está a su cuidado se escapa o desaparece, los cuidadores deben comunicarse de inmediato con las autoridades para presentar una denuncia por desaparición y hablar con un miembro del personal del Departamento para informarles de las circunstancias. El número de teléfono de la línea directa de CPS de Maryland es 1-800-91-prevent (1-800-917-7383) y se puede utilizar fuera del horario hábil para denunciar el incidente al departamento local.

iniciales del cuidador(a)

Manejo de la conducta (disciplina): Es importante comunicar claramente las expectativas de conducta de los niños y manejar las conductas desafiantes de una manera informada sobre el trauma, recompensando el buen comportamiento. Solo los padres de crianza, los cuidadores familiares y otros cuidadores adultos aprobados por el Departamento local y conocidos por los niños pueden disciplinar a los niños a su cuidado. Los niños solo pueden ser sujetos físicamente en la medida necesaria para protegerlos de autolesionarse o de lastimar a otros. Es responsabilidad del cuidador comunicar las inquietudes sobre conducta al Departamento.

Los padres de crianza y los cuidadores familiares acuerdan abstenerse de los siguientes castigos prohibidos:

- Utilizar castigos corporales que incluyan azotes, sacudidas, golpes físicos o cualquier otro tipo de castigo físico, sin importar cómo se haya inflijido;
- Exigir ejercicios físicos como correr vueltas o hacer flexiones;
- Obligar a un niño a asumir o mantener una posición incómoda como ponerse en cuclillas o agacharse, o repetir movimientos físicos;
- Confinar a un niño en una habitación cerrada con llave;
- Utilizar restricciones mecánicas o químicas;
- Negar servicios esenciales del programa, como no llevar a un niño a una cita planificada para servicios educativos, psiquiátricos o psicológicos;
- Retener las visitas o la comunicación con la familia o los parientes del niño;
- Retener las comidas, la ropa o la ropa de cama, o interrumpir el sueño de un niño;
- Hacer comentarios que menosprecien o ridiculicen a un niño o a su familia;
- Amenazar con sacar a un niño del hogar

iniciales del cuidador(a)

Confidencialidad: Los departamentos locales de servicios sociales compartirán información con los cuidadores sobre los niños, incluyendo el motivo por el que ingresaron a un hogar de crianza y su historial de salud, salud mental y comportamiento. Los cuidadores deben proteger esta información confidencial sobre los niños a su cuidado y sus familias. Esto se aplica incluso cuando los niños ya no están bajo su cuidado. La ley de Maryland que rige la confidencialidad requiere que los cuidadores mantengan la confidencialidad de cualquier información que se les proporcione, ya sea verbalmente o por escrito. Sin obtener permiso, los cuidadores no pueden compartir, divulgar ni discutir información con nadie, excepto con los profesionales que están involucrados con el niño y están sujetos a los mismos estándares de confidencialidad. Si tiene preguntas sobre con quién puede compartir información confidencial, consulte con el trabajador social.

La información confidencial incluye, entre otras cosas:

- Información sobre los antecedentes del niño, el motivo por el que fue criado y su plan de permanencia.
- Información sobre la familia del niño, incluidos quiénes son y sus circunstancias actuales.
- Información sobre la salud mental o física del niño.
- Cualquier información que usted sepa debido a su posición como parente de crianza o cuidador familiar.

iniciales del cuidador(a)

Publicación de fotos en las redes sociales: Sin el permiso por escrito de los padres o tutores y del Departamento, los cuidadores tienen prohibido publicar fotografías o videos que permitan identificar a los niños o los nombres o las iniciales de los niños a su cuidado en las redes sociales. No se debe identificar a un niño como un niño que se encuentra en una colocación fuera del hogar en las plataformas de redes sociales.

iniciales del cuidador(a)

Supervisión y visitas domiciliarias: El Departamento es responsable de garantizar que los niños se ubiquen en entornos seguros y apropiados. El Departamento es responsable de realizar visitas mensuales en persona con el niño, y un mínimo de 7 de las 12 visitas deben realizarse en el hogar del cuidador. Durante las visitas domiciliarias, el trabajador social deberá hablar con el niño en privado y debe poder ver todas las áreas de la casa, sin importar quién sea el propietario o quién el inquilino. Los cuidadores aceptan estar disponibles y hacer que los niños a su cargo estén disponibles para todas las visitas domiciliarias.

iniciales del cuidador(a)

Necesidades médicas dentales, de salud mental y educativas: Los cuidadores trabajarán con el Departamento para garantizar que se satisfagan las necesidades del niño bajo su cuidado. Esto incluye, entre otras cosas, programar citas, transportar y participar en las citas médicas y de salud mental y asistir a las reuniones escolares. Se debe informar a los padres y tutores de las citas médicas y educativas de manera oportuna y se les debe motivar a asistir para seguir participando en el cuidado del niño. Los cuidadores deben administrar los medicamentos según lo prescrito e indicado por los proveedores médicos del niño. A menos que el Tribunal ordene lo contrario, los cuidadores deben consultar con el Departamento antes de firmar cualquier formulario de consentimiento médico o educativo. Los cuidadores deben proporcionar al Departamento toda la documentación relacionada con las citas médicas, de salud mental y dentales y la educación. Los cuidadores avisarán al Departamento sobre todas las decisiones importantes que afecten la salud o la educación de un niño.

iniciales del cuidador(a)

Apoyo a la orientación sexual, la identidad y expresión de género de los niños: Se espera que los cuidadores respeten y apoyen a todos los niños bajo cuidado fuera del hogar, independientemente de su orientación sexual o identidad y expresión de género.

iniciales del cuidador(a)

Apoyo a las creencias religiosas de los niños: Se espera que los cuidadores respeten y apoyen las creencias religiosas de los niños que se encuentran en hogares de crianza. Si los niños se encuentran en hogares de crianza no desean asistir a actividades o prácticas religiosas, los cuidadores no pueden obligarlos a hacerlo.

iniciales del cuidador(a)

Transporte de niños y sus pertenencias: Los cuidadores son responsables de garantizar un transporte seguro, legal y confiable para el niño y deben cumplir con las leyes de seguridad para niños pasajeros de Maryland. Esto

incluye entre otras cosas, el transporte a citas médicas, de salud mental y dentales; a la escuela; a eventos sociales apropiados; a visitas programadas con familiares y amigos; y a eventos programados por la agencia. Ciertos transportes son elegibles para reembolso si el kilometraje total del viaje de ida y vuelta supera las 30 millas. Se debe utilizar equipaje nuevo y apropiado para transportar las pertenencias personales de los niños y jóvenes bajo cuidado fuera del hogar. No se deben utilizar bolsas de basura ni otras bolsas desechables en ningún momento.

Iniciales del cuidador(a)

Pago mensual por el cuidado: Los cuidadores con licencia recibirán un pago mensual por el cuidado de cada niño colocado en su hogar por el Departamento local. Los pagos se emiten alrededor del día 25 de cada mes por los días que el niño estuvo bajo su cuidado durante el mes anterior. El pago mensual por el cuidado del niño se debe utilizar para ayudar a cubrir las necesidades financieras de los niños bajo su cuidado. Se espera que el pago mensual por el cuidado cubra los siguientes elementos: comida, ropa, vivienda, servicios públicos debido al aumento de los costos de los mismos, medicamentos de venta libre, transporte, tarifas por actividades extra-curriculares y viajes escolares, ropa de cama, artículos de tocador, asignación y obsequios para ocasiones especiales. Los cuidadores deben proporcionar a los niños bajo cuidado fuera del hogar una asignación semanal según su edad, como se describe en la política. Las tarifas de la asignación semanal son \$2 para las edades de 5 a 7, \$5 para las edades de 8 a 11, \$10 para las edades de 12 a 13, \$15 para las edades de 14 a 16 y \$20 para las edades de 17 y más. Estos montos son pautas mínimas y pueden aumentarse según la madurez del niño o joven, sus circunstancias y su participación en las actividades del hogar. Se consultará al trabajador social sobre el monto de la asignación adecuada.

Iniciales del cuidador(a)

Apoyo disponible para padres de crianza y cuidadores familiares: Se anima a los cuidadores a que pregunten al trabajador social sobre los apoyos disponibles, que incluyen grupos de apoyo, servicio de apoyo, capacitación y reembolsos por determinados artículos o servicios que el niño necesita. Los cuidadores que tengan preguntas o inquietudes también pueden comunicarse con el Defensor de los padres de crianza y cuidadores familiares o con el Defensor de los jóvenes en crianza fuera del hogar.

Iniciales del cuidador(a)

Cambios en las circunstancias del niño: La buena comunicación es fundamental y los cuidadores son responsables de comunicarse con el Departamento cuando se enteren de cualquier cambio en las circunstancias del niño (ejemplo, cambios en el estado de salud, comportamientos, educación, sospecha de abuso o negligencia; o cuando se desconoce el paradero del niño). Los cuidadores no pueden cambiar ni cancelar ningún servicio que el niño esté recibiendo sin la aprobación del Departamento.

Iniciales del cuidador(a)

Cambio en las circunstancias del cuidador de recursos o de parentesco: Los cuidadores son responsables de comunicarse con el Departamento cuando se enteren de cualquier cambio en sus circunstancias personales o familiares (ejemplo, nuevos miembros del hogar, nuevos cargos penales contra cualquier miembro del hogar, salud, planes de cambio a una nueva residencia).

iniciales del cuidador(a)

Solicitud de cambio de ubicación: Los cuidadores deben notificar al Departamento con al menos 30 días de anticipación cuando soliciten que el Departamento traslade a un niño, excepto cuando el niño deba ser trasladado más rápidamente debido a circunstancias que afecten inmediatamente la salud o seguridad del niño o de la familia.

iniciales del cuidador(a)

Transiciones compasivas: Cuando un niño que se encuentra bajo tutela fuera del hogar necesita cambiarse de un hogar a otro, es importante que los cuidadores y el departamento local trabajen juntos para reducir el trauma que experimentan los niños cuando tienen que cambiarse de hogar. A menos que la seguridad o el bienestar del niño estén en riesgo, se debe permitir que los niños y los cuidadores se despidan y los cuidadores actuales y futuros deben tener la oportunidad de hablar sobre la información relacionada con las necesidades y la rutina del niño. Es fundamental asegurarse de que todas las pertenencias del niño, incluidos los obsequios que le dan los cuidadores y otras personas y los artículos de confort, sigan al niño a su nuevo hogar.

Acuse de Recibo y Acuerdo

Yo entiendo y acepto los términos de este acuerdo. Entiendo que debo cumplir con este acuerdo para que el niño permanezca bajo mi cuidado.

Firmas

Fecha

Cuidador(a)1 _____

Cuidador(a) 2 _____

Trabajador(a) Social 3 _____

Supervisor(a) _____